



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO INSULAR DE MENORCA

**5481**

*Aprobación del Pla Insular de cooperació para la redacció de projectos, la ejecuci3n de las obras o la adquisici3n de equipamientos municipales para el a3o 2017*

Se hace p3blico que el Pleno del Consell Insular de Menorca en sesi3n de car3cter ordinario de 15 de mayo de 2017, adopt3, entre otros, el siguiente acuerdo al cual se ha incorporado la rectificaci3n de diversos errores aritm3ticos, de acuerdo con el informe emitido por el Servicio de Cooperaci3n Local de fecha 23-05-2017:

**Primero.** Aprobar el Plan Insular de Cooperaci3n 2017, con un total de 21 obras y con la siguiente distribuci3n de las aportaciones:

n3m	Denominaci3n	Presupuesto	ayuntamiento	CIM
1	Proyecto mejora red alcantarillado y agua potable de la calle del Roser y calle Beat Ram3n, 1ª fase CIUTADELLA	106.523,68€	0	106.523,68€
2	Proyecto de mejora de la movilidad, iluminaci3n y accesibilidad en el entorno del Canal Salat CIUTADELLA	94.000,00€	0	94.000,00€
3	Proyecto reforma alumbrado p3blico avenida Sim3n de Olivar CIUTADELLA	74.949,41€	0	74.949,41€
4	Proyecto obras de reparaci3n de patolog3as existentes en la Casa de Cultura CIUTADELLA	39.996,47€	0	39.996,47€
5	Proyecto mejora parque infantil Plaza Joan de Borb3 CIUTADELLA	36.992,39€	0	36.992,39€
6	Proyecto mejora parque infantil Plaza dels Pins CIUTADELLA	14.124,39€	0	14.124,39€
7	Obras de urbanizaci3n de la calle n3m. 2, entre la calle Goya y la av. Jaume mascar3 de Ferreries -tramo superior- FERRERIES	48.994,83€	0	48.994,83€
8	Memoria valorada para la ejecuci3n de las obras de re-ordenaci3n de la zona deportiva de la zona deportiva de Ferreries FERRERIES	62.635,65€	0	62.635,65€
9	Proyecto b3sico y de ejecuci3n de remodelaci3n deportiva de Es Mercadal Fase 1 ES MERCADAL	869.538,94€	734.728,85€	134.810,09€
10	Proyecto "Aparcamiento al aire libre situado en la avenida Binicodrell n3mero 18A y18B y canalizaci3n de pluviales de un tramo de la avenida y de la calle de Sa Malagarba" ES MIGJORN GRAN	39.876,51€	0	39.876,51€
11	Memoria valorada para la instalaci3n del nuevo pavimento en la pista del polideportivo municipal de Es Migjorn Gran ES MIGJORN GRAN	55.804,35€	11.310,13€	44.494,22€
12	Proyecto basico y de ejecuci3n de reurbanizaci3n de Es Carrer3 ALAIOR	260.861,56 €	93.182,50€	167.679,06€
13	Mejora de servicios y pavimentaci3n de la calle Infanta MA3	625.320,75€	273.130,52€	352.190,23€
14	Proyecto 2ª fase de ejecuci3n de aceras entre las urbanizaciones Binisafuller y Cap den Font SANT LLUIS	55.211,01€	0	55.211,01€
15	Proyecto de ejecuci3n para la pavimentaci3n de aceras en dos tramos en las calles Ample y de s'Ermita de la cala Alcafar del termino municipal de Sant Llu3s SANT LLUIS	25.199,84€	0	25.199,84€
16	Proyecto de ejecuci3n para la ordenaci3n de aceras y aparcamiento delante del conjunto social de S'Atalaia SANT LLUIS	18.119,97€	0	18.119,97€
17	Proyecto de ejecuci3n para la ordenaci3n y pavimentaci3n del aparcamiento p3blico en Cala Torret SANT LLUIS	24.937,76€	0	24.937,76€
18	Proyecto de remodelaci3n de acera en un tramo de la calle Duc de Crillon entre es Mol3 de Dalt y sa Torre de Binifadet SANT LLUIS	11.160,00€	0	11.160,00€
	Memoria valorada para la impermeabilizaci3n parcial de la cubierta del edificio destinado a Geri3trico y			





19	Centro de Dia de Sant Lluís SANT LLUIS	10.335,81€	0	10.335,81€
20	Memoria valorada para la rectificación de la acera de la calle de Ses Barraques en el casco urbano SANT LLUIS	5.701,91€	0	5.701,91€
21	Proyecto integrado de obras y actividad para la construcción de una nave anexa al pabellón municipal de deportes de Es Castell ES CASTELL	404.671,25€	273.437,90€	131.233,35
	TOTALES	2.884.956,48€	1.385.789,90€	1.499.166,58€

**Segundo.** Señalar que el gasto total derivado del presente plan suma 2.884.956,48 € de las cuales 1.499.166,58 € aplicarán al presupuesto del Consell Insular de Menorca para el año 2017.

**Tercero.** Delegar en la Presidencia del Consell Insular la inversión de los remanentes que se puedan producir.

**Cuarto.** Recordar a los ayuntamientos que las actividades subvencionadas, según establece la cláusula 13.3 de las bases que rigen la convocatoria deberán contratarse antes del 30 de octubre de 2017 y que habrá que entregar al CIM el certificado de adjudicación de cada una de las actuaciones antes del 30 de noviembre de 2017.

**Quinto.** Recordar a los ayuntamientos que las actividades subvencionadas, según establecen las cláusulas 11ª y 12ª de las bases que rigen la convocatoria deberán ejecutarse y justificarse antes de 15 de noviembre de 2018.

**Sexto.** Disponer que este plan se exponga al público por un plazo de 10 días, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el tablón de edictos de la corporación, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones y reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno, señalando que si durante este plazo no se presenta ninguna alegación o reclamación este plan se considerará aprobado definitivamente.

Maó, a 24 de mayo de 2017

**La secretaria interina**  
Rosa Salord Olèo

